

Toluca de Lerdo, México, cuatro de julio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, de la solicitud de requerimiento del Magistrado Ponente en el presente juicio de inconformidad.

Vista la solicitud de cuenta y toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVIII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII, 428 párrafos primero y tercero, y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII, 28 fracciones III, VIII y XV, 60, 61 y 65, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, el Presidente de esta instancia **ACUERDA:**

ÚNICO. Se requiere al **Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México**, para que en **2 (dos) días naturales** contados a partir de la notificación del presente, **remita copia certificada de los planos de ubicación seccional respecto de las casillas que se indican a continuación**, relacionadas con la elección de Gobernador del Estado de México, celebrada el cuatro de junio de dos mil diecisiete:

No.	Casilla
1.	2739 Básica
2.	2739 Contigua 1
3.	2821 Básica
4.	2821 Contigua 1

Lo anterior, toda vez que el Presidente del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral del Estado de México señaló que no cuenta con esa documentación, puesto que *"la actividad de generar los mapas corresponde a dichas Juntas Distritales del INE, toda vez (sic) que es ahí donde se generan todas las acciones encaminadas a la integración y ubicación de las casillas"*.

Notifíquese este proveído por oficio al **Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México**, y por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**